

RIO GALLEGOS, 21 MAY 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.218/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 124 de fecha 20 de Marzo de 2012, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se autoriza la realización del Proyecto de Extensión denominado "Actividades en Conmemoración del Día de la Memoria y la Justicia en el marco del Programa de Educación en y para las Diferencias. DDHH-U.N.P.A.-U.A.R.G.", bajo la responsabilidad del Mg. Gonzalo MIRANDA, llevado a cabo el día 23 de Marzo de 2012, en el marco del "Día Nacional de la Memoria, por la verdad y la justicia";

QUE en dicho instrumento legal se estableció la realización de las Conferencias "Los Derechos Humanos y los juicios de lesa Humanidad" y "Los Derechos Humanos en la actualidad y la Ley Antiterrorista" a cargo del Dr. Rodolfo YANZON;

QUE corresponde ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

QUE obra Despacho N° 007/12 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda ratificar en todas sus partes la Disposición N° 124 de fecha 20 de Marzo de 2012, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

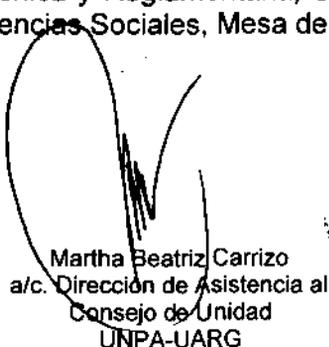
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

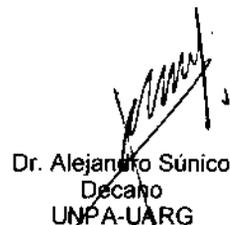
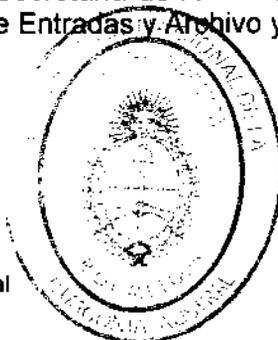
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 124 de fecha 20 de Marzo de 2012, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

360